

## IT APIZACO, ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO

**16 de Octubre 2018.-** En el Tecnológico de Apizaco se realizan continuamente diversas acciones enfocadas a salvaguardar la salud y el bienestar de su comunidad, elevando su calidad de vida y responsabilizándose del cuidado del medio ambiente. Prueba de ello, son los **Reconocimientos como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco con vigencia de dos años, que entregó la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala (COEPRIST) a nuestro Instituto**, uno como certificación del Centro de Idiomas y otro más como recertificación de la Unidad Administrativa. El Director Mtro. Felipe Rosario Aguirre, expresó su agradecimiento al equipo de trabajo conformado por 750 personas entre Jefes de Departamento, Responsables de oficinas y unidades académicas, brigadistas, estudiantes, personal docente y administrativo que colaboraron para refrendar la cero tolerancia al perjudicial hábito de fumar.



El Comisionado Estatal Lic. Nestor Flores Hernández enfatizó que este reconocimiento es un gran logro, producto del trabajo constante de la comisión

interna y todos los involucrados al generar concientización, dar seguimiento a las acciones y realizar la verificación de todos y cada uno de los espacios físicos en los que se desarrolla la importante labor educativa de este plantel, que seguramente se reflejará los hogares de los estudiantes y trabajadores.



Cabe resaltar que este programa tuvo sus inicios el 1º de Octubre de 2014, llevando a cabo múltiples actividades que enmarcaron la jornada de preparativos llevándonos a obtener el primer reconocimiento el 5 de junio de 2015: talleres, conferencias, pláticas informativas, eventos deportivos, exposiciones de artes plásticas, proyección de películas, campañas de limpieza, concursos de carteles y cortometrajes, entre otros; todo ello, encaminado a crear conciencia sobre el autocuidado y los beneficios del no fumar, además de la señalética correspondiente al interior del ITA; acciones a las que se ha dado continuidad manteniéndonos atentos a las visitas de verificación por parte del personal de COEPRIST, quienes han determinado que esta casa de estudios cumple con los requisitos que señalan la Ley General para el Control del Tabaco y demás normativas.